SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Vigencia:	2018
Equipo formulador:	Laura Cristina Benavides Prieto – Yenci Liliana Delgado
Unidad de Gestión:	Gestión de Talento Humano
Vicerrectoría:	Administrativa
Representante Legal:	Marisol González Ossa

VISIÓN
El Instituto Tecnológico del Putumayo, se consolidará como una Institución de Educación superior, acreditada y líder en procesos tecnológicos, socioeconómicos, culturales y ambientales a través de la investigación, la docencia y la proyección social, en la región andino-amazónica y en el país.
MISIÓN
El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una institución pública de Educación Superior, comprometida con el desarrollo regional, dedicada a la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales a través de Ciclos Propedéuticos para formar ciudadanos líderes en la transformación de su entorno. Como espacio de construcción del tejido social, fomenta el diálogo de los valores y saberes con los avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo, a fin de consolidar la identidad y la integración regional y nacional. El Instituto Tecnológico del Putumayo en el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, está comprometido con la preservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, procurando la adaptación de tecnologías aplicables a las realidades del contexto, la recuperación de los saberes populares y la preservación de los conocimientos de las diferentes etnias que habitan las regiones Andina y Amazónica, para contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
PRESENTACIÓN-
El plan de trabajo del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, se encuentra alineado a los planes de desarrollo nacional, departamental e institucional y Rectoral con el único fin de proteger la población trabajadora a través del cumplimiento de las normas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

COHERENCIA CON OTROS PLANES	
Plan Nacional de Desarrollo	Aumentar la formalización y calidad del empleo Proteger a la población ocupada a través de la seguridad social.
Plan de Desarrollo Departamental	Programa: Dimensiones Prioritarias Sub programa: Salud y ámbito laboral
Plan Rectoral TODOS SOMOS UNIVERSIDAD ITP 2014-2018	2.5.2 Gestión del Talento Humano 2.5.2.3 Desarrollo Organizacional
Plan Regional de competitividad	NA
Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Putumayo	NA

Nit. 800247940-1 Sede Mocoa: "Aire Libre" Barrio Luis Carlos Galán Teléfonos: 4200922 - 4201206 - 4296105
Subsede Sibundoy: Vía al Canal C – Granja Versalles Teléfono: 310 243 4689
Email: itputumayo@itp.edu.co
www.itp.edu.co

Plan de Desarrollo Institucional 2012 – 2022 "Educación Superior Con Calidad Para La Competitividad Y La Construcción De Región"	Componente 2: Sistema de Gestión de Calidad
Plan Rectoral 2014 -2018 "ITP Somos Todos"	
Plan de Mejoramiento	N/A

FUNDAMENTOS LEGALES
Resolución 1111 del 27 de marzo de 2017: Por medio de la cual se definen los Estándares Mínimos del SG SST para empleadores y contratantes. Art. 2: Objeto: La presente resolución tiene por objeto implementar los estándares mínimos del SG SST para las entidades, personas o empresas señaladas en el campo de aplicación de la presente resolución; estándares que son el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establece, verifica y controla las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica, de suficiencia patrimonial y financiera, y de capacidad técnico – administrativa, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema General de Riesgos Laborales; los cuales se adoptan como parte integral de la presente resolución mediante el anexo técnico denominado "Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes." **Decreto 52 de 2017** **Artículo 1°. Modificación del artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015**. Modifíquese el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, el cual quedara así: "Artículo 2.2.4.6.37. Transición. Todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas de servicios temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a partir del 1 o de junio de 2017 y en dicha fecha, se debe dar inicio a la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática cada una d las fases de implementación. **Libro 2, parte 2, título 4, Capítulo 6 del Decreto 1072/2015 (Decreto único reglamentario del sector trabajo)** por medio del cual se definen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el SG SST que deben ser empleadas por todos los empleadores públicos y privados.

Nit. 800247940-1 Sede Mocoa: "Aire Libre" Barrio Luis Carlos Galán Teléfonos: 4200922 - 4201206 - 4296105
Subsede Sibundoy: Vía al Canal C – Granja Versalles Teléfono: 310 243 4689
Email: itputumayo@itp.edu.co
www.itp.edu.co

Decreto 1562/2012: Por medio del cual por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Artículo 1, Numeral

CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER
La implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo es de carácter obligatorio en las entidades del sector público y privado, el cual está amparado en normas legales además de la necesidad de implementarlo para mejorar la calidad de vida y ambiente laboral en el ITP de acuerdo a los riesgos presentes en cada puesto de trabajo.

OBJETIVO GENERAL
Realizar el diseño y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Tecnológico del Putumayo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
OBJETIVO 1	Realizar la actualización de la matriz de identificación del Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles
OBJETIVO 2	Actualizar y ajustar la información contenida en el sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015.
OBJETIVO 3	Actualizar y poner en marcha el plan de emergencias institucional
OBJETIVO 4	Elaborar un plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
OBJETIVO 5	Elaborar el manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del ITP

ESTRATEGIAS	
ESTRATEGIA 1:	
Contratación de un profesional en salud ocupacional con licencia en salud ocupacional vigente que asesore y ejecute las actividades propuestas en este plan.	
META 1.1	Contratación de una profesional en salud ocupacional con licencia en salud ocupacional vigente.

ESTRATEGIA 2:	
Asignación de responsabilidades a todos los niveles en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	
META 2.1	Dar a conocer las responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo a fin de que se logre la participación de todo el personal en la implementación del sistema de gestión de SST.

ESTRATEGIA 3:
Documentar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con el decreto 1072 de 2015

Nit. 800247940-1 Sede Mocoa: "Aire Libre" Barrio Luis Carlos Galán Teléfonos: 4200922 - 4201206 - 4296105
Subsede Sibundoy: Vía al Canal C – Granja Versalles Teléfono: 310 243 4689
Email: itputumayo@itp.edu.co
www.itp.edu.co

META 3.1	Ajustar la documentación actual conforme a la normatividad legal en materia de seguridad y salud en el trabajo.
META 3.2	Generar la documentación necesaria para consolidar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
META 3.3	Elaborar el manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
META 3.4	Divulgar y publicar políticas y objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ESTRATEGIA N: 4	
Capacitar al personal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	
META N.1	Documentar el plan de capacitación anual del ITP en SST
META N.2	Cumplir el 70% del plan de capacitación en materia de SST

ESTRATEGIA N: 5	
Actualizar y poner en marcha el plan de emergencias del ITP	
META N.1	Formular y documentar el plan de emergencias del ITP en cada una de sus etapas
META N.2	Dar a conocer el plan de emergencias institucional a todo el personal

ESTRATEGIA N: 6	
Conformar y capacitar a las brigadas de emergencias del ITP	
META N.1	Realizar la conformación y formalización de las brigadas de emergencias del ITP
META N.2	Capacitar a las brigadas de emergencias

ESTRATEGIA N: 7	
Conformar el COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)	
META N.1	Realizar la conformación COPASST
META N.2	Capacitar Al COPASST
META N.3	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las funciones del COPASST

ESTRATEGIA N: 8	
Conformar El Comité de Convivencia Laboral	
META N.1	Realizar la conformación Comité de convivencia laboral
META N.2	Capacitar al Comité de convivencia laboral en la ley 1010
META N.3	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las funciones del Comité de convivencia laboral

YENCI LILIANA DELGADO
Responsable SG SST

Nit. 800247940-1 Sede Mocoa: "Aire Libre" Barrio Luis Carlos Galán Teléfonos: 4200922 - 4201206 - 4296105
Subsede Sibundoy: Vía al Canal C – Granja Versalles Teléfono: 310 243 4689
Email: itputumayo@itp.edu.co
www.itp.edu.co

INDICADORES					
OBJETIVOS	**INDICADOR**	**DEFINICIÓN**	**ESTRUCTURA**	**UMBRAL 2017**	**UMBRAL 2018**
Realizar la actualización de la matriz de identificación del Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles	Actualización de Matriz de peligros	Matriz de peligros actualizada	NA	100%	100%
Ejecutar el plan de acción resultante de la visita de inspección de la ARL al ITP (año 2016)	Ejecución plan de acción evaluación del SG SST	Plan de acción ejecutado	% cumplimiento de acuerdo a criterios de evaluación de la ARL	100%	100%
Actualizar y ajustar la información contenida en el sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015.	Documentación del SG SST	Documentación alineada al decreto 1072/2015 (libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6)	NA	100%	100%
Realizar la evaluación inicial del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo , basado en los estándares mínimos de SST Según la resolución 1111/2017	Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de acuerdo a los estándares mínimos de SST	% de cumplimiento de acuerdo a los criterios de evaluación de la resolución 1111 de 2017	43%	70%
Elaborar un plan de trabajo de acuerdo a los resultados de la evaluación inicial del SG Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumplimiento del Plan de trabajo anual	Plan de trabajo anual	No. De actividades realizadas / No. De actividades programadas X 100	70%	70%

Nit. 800247940-1 Sede Mocoa: "Aire Libre" Barrio Luis Carlos Galán Teléfonos: 4200922 - 4201206 - 4296105
Subsede Sibundoy: Vía al Canal C – Granja Versalles Teléfono: 310 243 4689
Email: itputumayo@itp.edu.co
www.itp.edu.co

PREVISIÓN DE RIESGOS	
RIESGO 1	No alcanzar las metas propuestas en cada uno de sus objetivos
MITIGACIÓN PREVISTA	Realizar el seguimiento a través de las auditorías internas y la revisión por parte de la dirección (Rectoría).
RIESGO 2	No darle continuidad al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
MITIGACIÓN PREVISTA	Realizar un trabajo de sensibilización y compromiso a todos los niveles de la institución.
RIESGO 3	No contar con la disponibilidad de los recursos necesarios para su ejecución.
MITIGACIÓN PREVISTA	Incluir la Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la estructura organizacional del ITP dependiendo de un nivel en su orden jerárquico con capacidad de decisión y asignación de recursos (Humanos, físicos, técnicos, tecnológicos y económicos)

PROYECTOS DERIVADOS DE LAS ESTRATEGIAS	
ESTRATEGIA 1:	**Contratación de un profesional en salud ocupacional con licencia en salud ocupacional vigente que asesore y ejecute las actividades propuestas en este plan.**
PROYECTO 1	Elaborar la carta de necesidad especificando el perfil y funciones del profesional que se requiere para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
ESTRATEGIA 2:	**Asignación de responsabilidades a todos los niveles en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo**
PROYECTO 1	Realizar un proceso de sensibilización y asignación de responsabilidades a todos los niveles de la institución
PROYECTO 2	Realizar actividades a fin de promover la participación del personal en las actividades de seguridad y salud en el trabajo del ITP.
ESTRATEGIA 3:	**Documentar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con el decreto 1072 de 2015**
PROYECTO 1	Actualización de documentación actual alineado con el decreto 1072/2015
PROYECTO 2	Generación de documentos aplicables a la institución acorde con el decreto 1072/2015
PROYECTO 3	Elaborar el manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
ESTRATEGIA 4:	**Capacitar al personal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo**
PROYECTO 1	Elaborar un plan de capacitación anual en materia de seguridad y salud en el trabajo dirigido a todos los niveles de la institución.
PROYECTO 2	Ejecutar el plan de capacitación anual en SST del ITP
ESTRATEGIA 5:	**Actualizar y poner en marcha el plan de emergencias del ITP**
PROYECTO 1	Realizar el análisis de vulnerabilidad del ITP en cada uno de sus centros de trabajo
PROYECTO 2	Actualizar el plan de emergencias adaptado a cada uno de los centros de trabajo el ITP
PROYECTO 3	Socializar el plan de emergencias del ITP a toda la comunidad educativa
PROYECTO 4	Realizar simulacros de emergencias en el ITP
ESTRATEGIA 6:	**Conformar y capacitar a las brigadas de emergencias del ITP**
PROYECTO 1	Realizar la conformación de las brigadas de emergencias en el ITP

Nit. 800247940-1 Sede Mocoa: "Aire Libre" Barrio Luis Carlos Galán Teléfonos: 4200922 - 4201206 - 4296105
Subsede Sibundoy: Vía al Canal C – Granja Versalles Teléfono: 310 243 4689
Email: itputumayo@itp.edu.co
www.itp.edu.co

PROYECTO 2	Elaborar un plan de capacitación dirigido a las brigadas de emergencias
PROYECTO 3	Ejecutar el plan de capacitación dirigido a las brigadas de emergencias
ESTRATEGIA 7:	**Conformar el COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)**
PROYECTO 1	Realizar la conformación del COPASST (Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
PROYECTO 2	Capacitar al COPASST en las norma legales que lo regulan y su funcionamiento.
PROYECTO 3	Realizar el seguimiento al funcionamiento del COPASST
ESTRATEGIA 8:	**Conformar El Comité de Convivencia Laboral**
PROYECTO 1	Realizar la conformación del Comité de Convivencia Laboral.
PROYECTO 2	Capacitar al Comité de Convivencia Laboral en la ley 1010/2006 y demás normas que los reglamenten
PROYECTO 3	Realizar el seguimiento al funcionamiento del Comité de Convivencia laboral

PRESUPUESTOS

Anexo 1: Plan de Necesidades de Compras SG SST

Nit. 800247940-1 Sede Mocoa: "Aire Libre" Barrio Luis Carlos Galán Teléfonos: 4200922 - 4201206 - 4296105
Subsede Sibundoy: Vía al Canal C – Granja Versalles Teléfono: 310 243 4689
Email: itputumayo@itp.edu.co
www.itp.edu.co